



D | 2983

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL

M E N S A J E 40/09

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL.-

MINISTERIO DEL INTERIOR.-

MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES.-

09038429

Montevideo, 10 AGO. 2009

SEÑOR PRESIDENTE DE LA ASAMBLEA GENERAL.-

DON RODOLFO G. NIN NOVOA.-

El Poder Ejecutivo cumple en remitir a ese Cuerpo, conforme con lo preceptuado en el numeral 12 del artículo 85 de la Constitución de la República, el adjunto proyecto de Ley por el cual se autoriza la salida del país de efectivos del Ejército Nacional, a efectos de participar en el Desfile Cívico Militar conmemorativo de un nuevo Aniversario de la Independencia de la República Federativa del Brasil, a llevarse a cabo en la ciudad de Yaguarón, el día 7 de setiembre de 2009.-----

La delegación de nuestro país estará integrada por 4 (cuatro) señores Oficiales y 50 (cincuenta) integrantes de Personal Subalterno, pertenecientes al Regimiento "General Aparicio Saravia" de Caballería Mecanizado Nro. 7, de la Banda de Músicos de la Brigada de Caballería Nro. 2 y del Regimiento "Patria" de Caballería Nro. 8, con armamento individual accesorios y equipo, los que integran un Escuadrón, Banderas y Escoltas.-----

La Banda de Músicos de la Brigada de Caballería Nro. 2, estará conformada por personal de esa Brigada, del Regimiento "Gral. Aparicio Saravia" de Caballería Nro. 7 y del Regimiento "Patria" de Caballería Nro. 8, participando con doce instrumentos de viento y trece de percusión.-----

El armamento que acompañará a la delegación consistirá en 5 (cinco) pistolas y 24 (veinticuatro) fusiles.-----

El concurrir a la mencionada actividad, fortalece los lazos de amistad, intereses regionales y estratégicos entre ambos países.-----

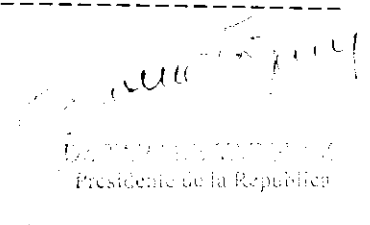
Por los fundamentos expuestos, se solicita a ese Cuerpo la consideración del adjunto proyecto de Ley, cuya aprobación se encarece.-----

El Poder Ejecutivo saluda al señor Presidente de la Asamblea General atentamente.-----

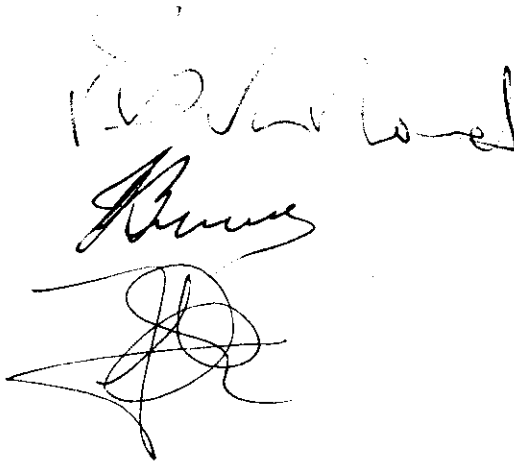


DR. JORGE MENEDEZ

Ministro Interino de Defensa Nacional



Presidente de la República



A. L. / MVE / AMM

M 7-09




MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL

P R O Y E C T O   D E   L E Y

ARTICULO 1ro.- Autorízase la salida del país de una delegación del Ejército Nacional, integrada por 4 (cuatro) señores Oficiales y 50 (cincuenta) Personal Subalterno, pertenecientes al Regimiento "General Aparicio Saravia" de Caballería Mecanizado Nro. 7, a la Banda de Músicos de la Brigada de Caballería Nro. 2 y del Regimiento "Patria" de Caballería Nro. 8, con armamento individual, accesorios y equipo, los que integran un Escuadrón, Banderas y Escoltas a efectos de participar en el desfile conmemorativo de un nuevo aniversario de la Independencia de la República Federativa del Brasil, a llevarse a cabo en la ciudad de Yaguarón, el 7 de setiembre de 2009.-----

ARTICULO 2do.- Comuníquese, publíquese y archívese.-----

  
DR. JORGE MENENDEZ

Ministro Interino de Defensa Nacional

A.L.

MVF/AMM

L 4-09